PARLAMENTO EUROPEO

2004 *2009*

17.11.2008 0098/2008

DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 116 del Reglamento

por Angelika Beer, Ģirts Valdis Kristovskis, Frieda Brepoels, Annemie Neyts-Uyttebroeck, Ana Maria Gomes

sobre el desarme nuclear

Fecha en que caducará: 12.3.2009

0098/2008

Declaración por escrito sobre el desarme nuclear

El Parlamento Europeo,

– Visto el artículo 116 de su Reglamento,

A. Considerando la inquietud creciente frente a la amenaza que supone la proliferación de armas nucleares, así como el mantenimiento de armas y de estrategias nucleares por parte de los Estados que poseen actualmente este tipo de armas,

B. Considerando que la única forma de evitar la proliferación nuclear y garantizar la seguridad mundial es avanzar de forma decidida hacia la prohibición y la supresión de las armas nucleares,

C. Considerando que este proceso puede acelerarse en gran medida si grupos regionales de Estados se declaran zona libre de armas nucleares,

1. Insta a los Gobiernos europeos a que entablen negociaciones dirigidas a declarar el Continente europeo zona libre de armas nucleares, siguiendo los ejemplos de África y América Latina;

2. Insta a la Unión Europea a que integre este objetivo en las versiones revisadas de la Estrategia de Seguridad Europea y la Estrategia de la Unión Europea contra la proliferación de armas de destrucción masiva;

3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a los Gobiernos y los Parlamentos de todos los Estados europeos.